

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 9 de marzo de 2023 en las instalaciones de **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A., CEMOSA** sitas en el
, de Gijón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-14) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica con fecha 26 de febrero de 2020.

La Inspección fue recibida por
, Jefe del Laboratorio y Operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y con extintor de incendios próximo, donde se almacenan cuatro equipos
, tres operativos () y otro no operativo (). Los cuatro equipos se encontraban en el interior del recinto.

Se dispone de tres equipos para detección y medida de radiación:),
y), verificados semestralmente por la propia empresa, siendo la última realizada el pasado noviembre.

Consta la realización por de pruebas de hermeticidad semestrales, calibración y revisión, siendo las últimas de enero y de marzo de 2022.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de los equipos (); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por , siendo los últimos los correspondientes al mes de enero de 2023, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor y dos de Operador vigentes; certificados de de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, fechados en 2023.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre,



por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.



Firmado digitalmente por

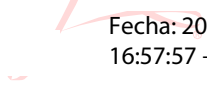


Fecha: 2023.03.10 10:12:04 +01'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A., CEMOSA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado digitalmente
por



Fecha: 2023.03.15
16:57:57 +01'00'